

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.197

Sábado 12 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2671242

EXTRACTO

PEDRO RICARDO REVECO HORMAZÁBAL, Notario de Santiago, Bandera 341, Of. 352, certifica: Por escritura pública de 30 de junio 2025, ante mí, Repertorio 35.500, GLAMIRA INTERNATIONAL HOLDING B.V., RUT 59.319.600-3, sociedad giro inversiones, incorporada en Países Bajos, calle Bárbara Strozzi 201, 1083 HN, Amsterdam, Países Bajos, constituyó siguiente sociedad por acciones: Nombre: "GLAMIRA CL SpA". Domicilio: Santiago de Chile. Duración: Indefinida. Objeto: a) El ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, especialmente joyas, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y demás relacionadas, en la actualidad o en el futuro; b) Asesoramiento empresarial en materia de gestión, comercio, organizaciones y otros; y c) Dar, ejercer e intermediar representaciones y franquicias de todo tipo de bienes, marcas y firmas nacionales o extranjeras. Además, la Sociedad podrá operar en cualquier actividad legal que derive, sea similar y/o secundaria o relacionada con las actividades detalladas arriba. La sociedad podrá desarrollar total o parcialmente su giro, por cuenta propia o ajena por medio de otras sociedades en las que participe o forme al efecto, pudiendo tener en ellas inclusive la calidad de socia gestora. Capital: \$1.000.000.- dividido en 1.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por accionista fundador, que se pagarán dentro plazo de un año contado desde fecha constitución social. Demás estipulaciones constan de escritura extractada. Santiago, 07 de julio de 2025. Pedro Ricardo Reveco Hormazábal, Notario de Santiago.

CVE 2671242

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl